



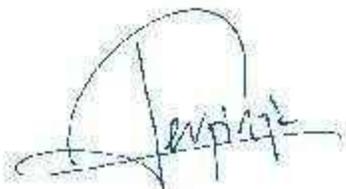
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. Eduardo Fernández Rubiño Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

¿Qué grado de cumplimiento tiene el artículo 19.5 de la ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, que prevé el asesoramiento por parte de la UIG a los servicios sanitarios de proximidad en el caso de las personas trans que opten por no acudir a la propia UIG?

Madrid, 28 de octubre de 2020

D. Pablo Gómez Perpinyà
Portavoz



D. Eduardo Fernández Rubiño
Diputado

